



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**MEMORIA DOCUMENTAL DE AUXILIARES ESTATALES
DE ASUNTOS RELIGIOSOS**

LOGROS 2019-2021, A LA MITAD DEL CAMINO



CREAMOS LA PAZ

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN
DEL RESPETO Y LA TOLERANCIA
A LA DIVERSIDAD RELIGIOSA

**MEMORIA DOCUMENTAL DE AUXILIARES ESTATALES
DE ASUNTOS RELIGIOSOS
LOGROS 2019-2021, A LA MITAD DEL CAMINO**

Contenido

- I. Presentación de la Dirección General de Asuntos Religiosos (DGAR)
- II. Recordando la experiencia personal sobre cómo llegaron al cargo, el conocimiento inicial de la encomienda, expectativas de su función
- III. Compartiendo detalles del proceso de la encomienda: primeros pasos, camino andado, acciones destacadas, apreciación sobre impacto de resultados
- IV. Identificando aprendizajes personales y profesionales tras la experiencia, hallazgos, percepción y autoevaluación
- V. Apuntes finales de la DGAR y agradecimientos

PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS

Enero de 2022

A nuestras lectoras y lectores:

Con el cierre del año 2021 e inicio del 2022 se llega a la primera mitad de la gestión de la actual administración del Gobierno de México. Asimismo, debido a las recientes elecciones federales se presenta también el relevo de auxiliares estatales encargadas y encargados de atender los asuntos religiosos. Se hacen efectivas algunas salidas de este gran equipo nacional, pero también se da la incorporación de nuevos colegas con quienes deseamos continuar fortaleciendo esta red de funcionarias y funcionarios estatales interesados en promover la tolerancia a la diversidad religiosa y en abonar a la construcción de paz desde el ámbito religioso.

Llegado este punto y considerando la fructífera colaboración entre la Dirección General de Asuntos Religiosos (DGAR federal) y las/los auxiliares estatales, es pertinente hacer una pausa para agradecer y reconocer el compromiso, esfuerzo y ánimo colaborativo que ha prevalecido en lo que va de la presente administración, pero también para inspirar y motivar en lo subsecuente a los relevos de esta red, nuevos auxiliares en funciones.

Poner de relieve y contextualizar, tanto los avances como los retrocesos en la atención y tratamiento gubernamental de marco jurídico relacionado con la libertad religiosa y su cumplimiento, es fundamental para mejorar nuestro trabajo. Por todo ello, la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, a través de la DGAR, integró, con el testimonial de cada uno de nuestros auxiliares, el presente documento denominado:

“MEMORIA DOCUMENTAL DE AUXILIARES ESTATALES DE ASUNTOS RELIGIOSOS: LOGROS 2019-2021, A LA MITAD DEL CAMINO”

Para nosotros, como instancia federal encargada de ejecutar las acciones tendientes a fortalecer y desarrollar acciones de la política del Ejecutivo Federal en materia religiosa, es importante mirar el camino andado y reconocer el esfuerzo individual, colectivo y en acompañamiento de la federación, de las y los auxiliares estatales en la atención, seguimiento y resolución de los asuntos relativos al **ámbito religioso**.

Para este documento partimos de una narrativa que presentara un ejercicio de memoria desde el ámbito personal y profesional, entendiendo que implica una introspección desde el inicio de la encomienda hasta su presente. Desde el cómo llegamos, nuestro propósito inicial, expectativas y sentires propios, hasta ver en el tiempo las acciones realizadas, ajustes en el camino, enfoques adquiridos y aprendizajes obtenidos en el lapso de estos tres **años de trabajo**, es lo que se pretende compartir.

El documento está integrado por extractos y fragmentos de los aportes que las y los auxiliares estatales compartieron con la DGAR sobre algunos de sus logros y actividades realizadas durante el cargo, pero principalmente se trata de una narrativa sobre su sentir y perspectiva de la experiencia profesional y personal obtenida. Se incluyen algunas imágenes que, junto con el texto de cada protagonista, ilustran y dejan constancia del camino recorrido.

Para la Dirección General de Asuntos Religiosos es un gusto compartir con ustedes el documento “MEMORIA DOCUMENTAL DE AUXILIARES ESTATALES DE ASUNTOS RELIGIOSOS: Logros 2019-2021, a la mitad del camino”. Esperamos que su lectura sirva de consulta y valoración del importante trabajo que cada oficina de asuntos religiosos en los estados ha llevado en dicho periodo y que, a su vez, brinde pautas para diseñar acciones y estrategias futuras encausadas hacia la tolerancia a la diversidad religiosa y la construcción de paz de la mano del sector religioso en México. Muchas gracias.

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS

**UNIDAD DE ASUNTOS RELIGIOSOS, PREVENCIÓN Y LA RECONSTRUCCIÓN
DEL TEJIDO SOCIAL**

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO, PARTICIPACIÓN SOCIAL
Y ASUNTOS RELIGIOSOS**

II. RECORDANDO LA EXPERIENCIA PERSONAL SOBRE CÓMO LLEGARON AL CARGO, EL CONOCIMIENTO INICIAL DE LA ENCOMIENDA, EXPECTATIVAS

AGUASCALIENTES

En 2018 entré como director general de Gobernación de mi estado, siendo esta dirección la encargada de Asuntos Religiosos dentro de la administración. Tenía ideas previas sobre el trabajo a realizar, como es la aplicación y observancia de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento, la atención a las agrupaciones y asociaciones religiosas para su correcto y eficaz funcionamiento, entre otras. Mis propósitos y expectativas al comenzar con esta encomienda con las agrupaciones y asociaciones religiosas eran **garantizar el ejercicio del derecho fundamental a la libertad religiosa**.



LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA ARMERÍA
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

BAJA CALIFORNIA

Ya había sido el primer director de Asuntos Religiosos del Ayuntamiento en Tijuana (2005-2010), la única dirección en todo el estado. También apoyé años atrás a crear la dirección estatal, pero no me tocó presidirla de inicio. Dirigirla en esta ocasión lo vi como la oportunidad de poner a disposición de la comunidad religiosa lo aprendido. **Servir de puente entre lo religioso y el Estado**. Entre mis ideas iniciales estaba la de aprovechar todo el potencial del servicio comunitario y social de las iglesias, generar confianza mutua y mejorar el tema de registros y actualización documental.



LIC. JOSÉ SANTOS CASTAÑEDA ULLOA
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CHIAPAS

Llegué a la Dirección de Asuntos Religiosos por invitación de Gobierno del Estado de Chiapas, sabedores de mi desempeño como servidor público y del deseo que tengo de servir y coadyuvar a la solución de conflictos. Llegar a esta área ha sido expectante. Tener clara la oportunidad de servir al estado de Chiapas desde **este puesto es para mí muy importante, ahí converge el aspecto espiritual de las personas y la dinámica gubernamental**. Para el inicio de la encomienda contaba con ideas generales del área, de lo puntual del tema religioso en el estado, que permite la concurrencia de las diversas expresiones de fe y de las comunidades y sus tradiciones

Al llegar al cargo, mis objetivos fueron crear un diálogo permanente y cercano con los actores primarios de asuntos religiosos, así como forjar un vínculo de diálogo con los tres órdenes de gobierno, que permita **llegar a acuerdos frente a problemáticas religiosas, abonando a la justicia y paz social**, al ser Chiapas un estado tan diverso en expresiones de fe. En general, llegué con alta expectativa para coordinar talleres, foros y la construcción de una plataforma donde concurren en armonía la tolerancia y el respeto a las diferencias de fe.



MTRO. PEDRO PABLO PÉREZ LÓPEZ
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

CHIHUAHUA

Me llamaron un 28 de diciembre de 2016 (día de los Santos Inocentes), entonces me enteré de que existía un Departamento de Asuntos Religiosos. El secretario general de gobierno de la administración en turno me invitó a trabajar. Mis conocimientos sobre religión fueron fundamentales. Soy apartidista y no tenía mucha idea del trabajo a desarrollar; sin embargo, durante esos cinco años di a conocer el Departamento a personas que tampoco sabían que existía.

Mi propósito al iniciar labores fue conocer todo sobre este departamento y ver la manera de innovar, no solo fungir como un asesor o enlace de asociaciones religiosas, sino llegar a unir a la diversidad de cultos que hay en el estado por el bien común y de la sociedad. Siempre he sido una persona muy activa y positiva. Dado que profeso la fe católica, **para mí fue un reto dejarla un poco de lado para atender y dar un trato respetuoso y equitativo a la diversidad de cultos: un “piso parejo”**.



LIC. SILVIA REBECA PÉREZ ALFARO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COLIMA

Llegué al área de asuntos religiosos en el gobierno del estado por propuesta del grupo más activo en temas de asuntos religiosos en Colima: el “Consejo Interreligioso del Estado de Colima”, conocedor de mi actividad en la cuestión de asuntos religiosos en la práctica y de mi formación académica. Apliqué al proceso de selección resultando aceptada.

Contaba con conocimientos superficiales sobre lo concerniente a lo que necesitaban las asociaciones religiosas para ser reconocidas jurídicamente. **Tenía la idea de no únicamente conocer la teoría de los temas, sino conocer a detalle los procesos que no están explícitos en la normatividad.** Un instrumento principal y muy útil fue el manual de “Principales preguntas de las Asociaciones Religiosas” de la DGAR federal.

Mi intención era constituirme como un apoyo y referente para las iglesias, organizaciones, grupos y asociaciones religiosas. Servir de orientación y guía para crear planes y programas para capacitar a los ministros de culto, además de fortalecer la libertad religiosa como derecho humano fundamental, abonando a una “cultura de paz”. Mi principal propósito era y sigue siendo aprender de los que saben y honrar el puesto, **impulsar una agenda destacada que se refleje en la defensa y promoción de la libertad religiosa, los valores, la tolerancia y la cultura de paz.** Mi actividad no es de título, sino de compromiso e interés de corazón.



LIC. RUTH RAQUEL AVIÑA RODRÍGUEZ
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

JALISCO

Al llegar al área de asuntos religiosos, el secretario general asignó a dos personas para la atención de los temas en Jalisco. No teníamos ideas previas ni objetivos definidos, pues desconocíamos la existencia de un área de esta naturaleza. Creíamos que el trabajo era exclusivamente con agentes y asociaciones religiosas. Con el tiempo hemos llegado a tener acercamiento y vinculación con colectivos de búsqueda de personas desaparecidas.

En un principio, las expectativas en la labor de atender a las asociaciones religiosas eran limitadas o de poco alcance. Nuestro propósito inicial fue conocer y familiarizarnos con el área, entender su sentido y conocer cómo funcionaba, pero **siempre con la convicción de mejorar el trabajo y de apoyar al sector religioso local.**



LIC. CARLOS HÉCTOR CÓRDOVA SÁNCHEZ
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

MICHOACÁN

¿Asuntos Religiosos? De qué se trata, explícame... Sí, te autorizo a presentar mi currículum.

El área de asuntos religiosos se me hizo interesante y me agradó por orgullo profesional que me buscaran para hacerme una propuesta de trabajo para el gobierno entrante. No había trabajado antes en la administración pública. Posteriormente me contactaron para decirme que el secretario de Gobierno estaba interesado en ofrecerme la Dirección de Asuntos Religiosos. Debía acudir a entrevista. Recibí mi nombramiento el 1º de noviembre de 2015.

Al tomar posesión de la oficina me ocupé en revisar todo lo concerniente a la normativa referente a mis actividades y facultades. Debía empaparme del tema para la atención al sector religioso: conocer, observar, platicar con quienes consideré podían aportarme información y experiencias. **Como acostumbro al aceptar una encomienda, me comprometí a dar lo mejor y a buscar apoyo en la conciencia de mis limitantes también.** Gracias a todos los que de una u otra manera hicieron que llegara a este lugar, es probable que desconozca la identidad de alguno, suele suceder, pero gracias.



MTRA. TERESITA DEL NIÑO JESÚS VEGA CAMPA
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

MORELOS

Un amigo le hizo llegar mi currículum al secretario de Gobierno y me entrevistó. Al terminar, el cargo era mío. Es primera vez que soy funcionario público. Sobre esta encomienda **sabía que había que procurar una buena relación Estado-Iglesias**. Comencé a documentarme con la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento. Mi expectativa era poder ayudar a la sociedad en general desde la interacción con el ámbito religioso.

Yo tenía ya la idea de abordar temas de paz social con las diferentes agrupaciones y asociaciones religiosas para que a su vez el mensaje se difundiera a sus feligresías. Coincidentemente, **la primera vez que nos reunieron en SEGOB en la CDMX nos hablaron del tema de Construcción de Paz, regresé con más ánimo para llevar a cabo mi trabajo** en Morelos.

Ahora, con el paso del tiempo veo con agrado todos los temas que hemos tratado. He aprendido mucho y mi propósito institucional es cooperar en mi Estado, principalmente a través de la **#ConstructoresDePazYComunidadesDeFe #LibertadReligiosa**



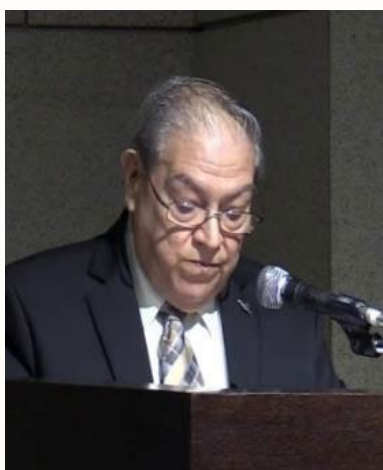
LIC. LUIS HÉCTOR HERRERA LÓPEZ
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

NUEVO LEÓN

Llegué a la Dirección de Asuntos Religiosos por invitación. Asumí mi encargo con muchas expectativas de servir, conociendo la gran cantidad de denominaciones religiosas establecidas en el estado. **Con el equipo trazamos líneas de trabajo para el éxito en las funciones y la integración de las diferentes denominaciones.**

Sabía que tenía grandes retos, entre los cuales se encontraban los de llevar sanas relaciones con los líderes religiosos de las distintas confesiones religiosas, procurar la armonía y paz social, promover valores, promover la libertad religiosa, entre otros desafíos.

Con la llegada de la actual administración federal (específicamente de la DGAR) cambió el panorama, **se amplió el radio de servicios y conocimientos. Se dio una apertura inédita llegando a buenos resultados.**



DR. GREGORIO TREVIÑO LOZANO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

OAXACA

Al entrar a la Dirección de Asuntos Religiosos estatal, una de las propuestas que hice fue llegar a la mayoría de los municipios del estado, pues nos dimos cuenta de que en la gran mayoría se desconocía la existencia y el trabajo de esta área, sobre todo en la atención a conflictos religiosos. Sabíamos que era casi imposible, pues son 570 municipios, y se planeó hacer una presentación por región (tenemos ocho regiones). Por cuestiones presupuestarias, solo logramos hacerlo en cuatro de ellas.

La finalidad institucional de los talleres propuestos era prevenir conflictos religiosos, iban enfocados a autoridades municipales y asociaciones religiosas. Así, **la dirección no solo actuaría como bombero acudiendo a apagar el fuego ante el problema, sino actuaría de manera preventiva evitando en lo posible la incidencia de conflictos**, atendiendo desde el inicio para una pronta solución.



LIC. HUGO ZAVALA VEGA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

PUEBLA

La actual dirección de asuntos religiosos en el Estado de Puebla inició con la nueva administración estatal en febrero de 2019. **La encomienda recibida por la Secretaría de Gobierno fue atender a las organizaciones civiles y los asuntos religiosos**, lo cual es un reto pues en materia religiosa llegué sin experiencia. No obstante, poco a poco he ido acercándome a los temas. No existe una sistematización anterior o documentos históricos que abonen a dar continuidad a la oficina, tampoco se cuenta con directorios, por lo que se ha tenido que empezar por indagaciones en la materia y establecimiento de vinculaciones iniciales.



MTRA. SARAH BANDERAS MARTÍNEZ
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SAN LUIS POTOSÍ

Desde 1993 formo parte del personal de la Dirección General de Gobernación, adscrito entonces al área de Atención a los Conflictos Sociales. Mis conocimientos previos se relacionaban con la atención a los conflictos políticos y sociales en el territorio potosino, incluida la zona huasteca conformada por 20 municipios. Para 1995, líderes religiosos locales no católicos vieron una posibilidad de vinculación y atención directa de parte del gobierno estatal. Así, se dio la pauta para que me dedicara a atender al sector religioso.

Abatimos la postura periodística de que en San Luis Potosí existían “sectas y guerrilla”. **Inicié labores con una planeación para operar desde el escritorio, pero también directamente desde campo.** Algunas de mis estrategias de planeación fueron:

- Entrevista con funcionarios que dominaban el tema
- Solicitar directorios a instituciones y empresas relacionadas con servicios a inmuebles religiosos
- Salir a campo entrevistando a secretarios de ayuntamientos municipales, líderes sociales, líderes religiosos
- Consultar diversa bibliografía que me ayudada a entender las estructuras religiosas
- Ubicar a los líderes religiosos en todo el estado: por municipio, por denominación, por movimiento



MTRO. CONSTANTINO MÉNDEZ PONCE
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

SINALOA

Llegué a mi encargo en la Dirección de Asuntos Religiosos estatal por encomienda desde la Secretaría General de Gobierno. **La labor inicial era establecer vínculos con las diversas iglesias y coadyuvar con la SEGOB,** de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento. Inicialmente no dominaba el tema, pero avanzando en nuestras funciones me di a la tarea de investigar y documentarme sobre si teníamos una ley homologa con la ley federal, al no tenerla **trabajamos como facilitadores y orientadores en los trámites con la DGAR federal.**

No estaba muy convencido de la importancia de fincar vínculos con las AR, sin embargo, vimos que sí **era necesario propiciar el acercamiento para fortalecer el tejido social local con su apoyo.** Al no contar con una estructura estatal específica para esta labor, tomamos esta encomienda con el mayor entusiasmo de rendir los mejores resultados a pesar de las circunstancias.



ING. CARLOS MANUEL ROCHA GARCÍA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

TABASCO

Llegué a la oficina de asuntos religiosos del gobierno de mi estado completamente honrado por el nombramiento. Sobre la encomienda, precisamente por cuestiones laborales ya sostenía relación con asociaciones religiosas, por lo que me pareció normal. **Mi propósito inicial fue desempeñar bien mi encomienda y dar los mejores resultados. Mis expectativas fueron fortalecer la relación Estado-iglesia.**



LIC. WILLIAMS ANTONIO MADRIGAL VERA
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

VERACRUZ

Llegué a la DGAR de manera circunstancial, pues originalmente estaba programada mi incorporación como subdirector de noticias en la televisora estatal. Siendo honestos, conocía muy poco del área. **El trabajo se enfocaba en la materia legal y yo estaba convencido que podíamos hacer mucho más, afortunadamente en la DGAR federal pensaban lo mismo.**

De manera inmediata, busqué los manuales de organización del área y me puse a estudiarlos para conocer tanto mis atribuciones como mis responsabilidades; de manera paralela, busqué

un acercamiento con el Arzobispo de Xalapa, Hipólito Reyes Larios, quien me compartió un panorama general del tema religioso en la entidad, del mismo modo establecimos contacto con la Alianza de Pastores de Xalapa, en la cual se reúnen representantes de las principales iglesias con presencia en el estado, para construir una agenda de trabajo en común que nos permitiera ampliar nuestro ámbito de acción a toda la entidad. La idea era posicionar a la dependencia a nivel estatal y que dejara de ser vista como una oficina “xalapeña”, hecho que hemos ido logrando poco a poco. Mis expectativas eran y siguen siendo amplias.



MTRO. SERGIO ULISES MONTES GUZMÁN
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

ZACATECAS

Al llegar a la Dirección no contaba propiamente con un panorama del ámbito de acción, de manera que revisé las funciones asignadas tanto en el manual de organización como en el reglamento interior para orientarme sobre las funciones y atribuciones establecidas para la Dirección. De la anterior administración no contaba con una relación de asociaciones religiosas, entonces **comencé por buscar a todos los líderes religiosos y representantes de tradiciones religiosas con quienes llevamos a cabo reuniones para analizar necesidades.**



LIC. JESÚS QUEZADA JÁUREGUI
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

III. COMPARTIENDO DETALLES DEL PROCESO DE LA ENCOMIENDA: PRIMEROS PASOS, CAMINO ANDADO, ACCIONES DESTACADAS, APRECIACIÓN SOBRE IMPACTO DE RESULTADOS

AGUASCALIENTES

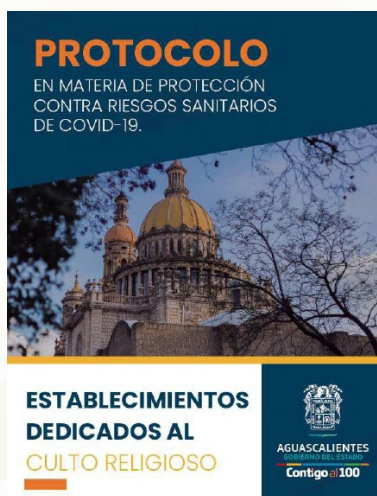
Una vez instalado en el desarrollo del trabajo, algunos objetivos trazados y acciones destacadas en el área fueron las siguientes:

- Garantizar el derecho de la libertad religiosa
- Resolver, en la medida de lo posible, los conflictos que se susciten entre agrupaciones o asociaciones religiosas, rigiéndose siempre por el valor de la tolerancia
- Ser el intermediario eficaz entre la Dirección General de Asuntos Religiosos federal y las agrupaciones y asociaciones religiosas en el Estado.

En el proceso de mi encomienda se presentó la pandemia por COVID-19, debido a ello se cambiaron ciertas prácticas sociales, afectando actividades de las asociaciones religiosas como la cancelación de celebraciones de culto religioso y cierre de centros religiosos. Ante ello trabajamos en emitir un protocolo mediante el cual se estableció una guía de buenas prácticas higiénico-sanitarias, coadyuvando a hacer frente a la situación de emergencia sanitaria. Tales lineamientos fueron acatados por las agrupaciones y asociaciones religiosas previniendo agravar la situación prevaleciente.

Otras acciones que se han emprendido desde esta Dirección General a cargo de los Asuntos Religiosos son:

- Apoyo a la Dirección General de Asuntos Religiosos del Gobierno Federal
- Aplicación y observancia de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, así como su Reglamento
- Asesorías y canalización de las necesidades expresadas
- Se han establecido y supervisado los protocolos emitidos por las autoridades correspondientes por motivo de la pandemia COVID-19.
- Se han realizado labores de mediación entre asociaciones religiosas ante la presencia de conflictos
- Inclusión hacia todas las asociaciones religiosas, respetando la diversidad de culto y promoviendo la tolerancia



BAJA CALIFORNIA

Primeros objetivos identificados:

- Brindar atención al tema jurídico
- Capacitar y orientar a los ministros de culto en materia jurídico-normativa y sobre la naturaleza del Estado laico (no antirreligioso)
- Ser un puente entre las iglesias y diferentes instituciones del estado donde puede haber convergencia
- Trabajar el tema de asistencia social de una manera vinculatoria entre el Estado y las iglesias (casas hogar, desayunadores, centros contra adicciones, etc.)

CHIAPAS

De inicio, me tracé la meta de que la Dirección funcionara de manera inmediata, lo que conlleva a abatir rezagos de años anteriores por temas de controversias y/o problemáticas religiosas, depurar y ordenar el archivo de la dirección. Así, una actividad principal al inicio fue que, en conjunto con los servidores públicos que integran la Dirección, realizáramos un análisis del estado que guarda el área en ese momento. Ello permitió elaborar la planeación de las actividades que serían ejecutadas para el adecuado funcionamiento de las atribuciones que nos competen de acuerdo con nuestro Reglamento Interno.

Por otro lado, mi propósito con este encargo ha sido mantener una oficina de puertas abiertas, de cercanía con el sector religioso, de diálogo permanente con los actores y las instituciones gubernamentales, una búsqueda incansable de acuerdos, armonía y convivencia en paz en la materia. Una vía ha sido conservar la cercanía con el Consejo Interreligioso y el Consejo Estatal de Iglesias Evangélicas, así como con diversas asociaciones religiosas y autoridades de los tres órdenes de gobierno. Todo ello en búsqueda de lograr una solución positiva de conflictos y asesoría en temas normativos.

Los objetivos principales fueron: acercamiento necesario y oportuno con ministros de culto, consejos interreligiosos, alianzas de pastores y diversas expresiones de fe constituidas como asociaciones religiosas, para fortalecer la comunicación en materia religiosa. Se programaron talleres, foros y reuniones y se buscó acercamiento con las autoridades de la federación, en específico con la Dirección General de Asuntos Religiosos federal.

Cabe destacar que el tema religioso en el estado de Chiapas históricamente ha permitido la cercanía de las asociaciones religiosas con el Gobierno en contextos variados: desastres naturales, contingencias, preservación del ambiente, asistencia social, entre otros.



CHIHUAHUA

En el proceso de mi encomienda no partí de una planeación como tal, prefiero actuar y accionar. La unión hace la fuerza. Las asociaciones religiosas son los brazos y las piernas de cualquier gobierno. Muchas de las acciones que hacen las iglesias son en beneficio de la comunidad, así se puede lograr infinidad de objetivos en beneficio de todos. En el proceso de mi encomienda me enfrenté a barreras como el desinterés por el Departamento. Tocando puertas fui invitada al Foro Interamericano de Colaboración y Diálogo Interreligioso, donde comencé la interacción con la ahora Dirección General de Asuntos Religiosos federal.

Hoy en día, sumergidos en diversas problemáticas por la pérdida de valores universales, se hace necesario unir esfuerzos como ciudadanos. Hacer sinergia entre el Gobierno del estado y la diversidad de cultos para alcanzar una sana convivencia, paz y bienestar entre los chihuahuenses. Es así como me tracé los objetivos de generar vínculos y mejorar la comunicación entre el Gobierno y las diferentes denominaciones religiosas en Chihuahua, y apoyar la ejecución de proyectos del Gobierno del estado con las Iglesias.

De manera general, durante mi gestión facilité reuniones entre el gobernador y líderes de la diversidad de cultos; difundí programas, eventos y actividades; organicé reuniones periódicas; colaboré en brigadas médicas; junto con el DIF, gestioné la canalización de diferentes apoyos a familias y personas de escasos recursos; obtuve acciones de capacitación a las asociaciones religiosas por parte de la DGAR federal, por mencionar algunas acciones.

Para todo ello, conté con apoyo del fideicomiso del Buró de Convenciones con el Municipio de Chihuahua y de la Secretaría Particular del Gobernador y la Secretaría General de Gobierno. Reconozco que con toda esa labor logré inclusión para la participación de las asociaciones religiosas en la vida política del estado de Chihuahua, respeto a la diversidad de cultos sin dar preferencia alguna, y disponibilidad de auténtica escucha y atención a casos particulares.



COLIMA

Para el desarrollo de las acciones realizadas hice un ejercicio de planeación que, en resumen, se dividió en dos grandes bloques: 1) Ordenar la Dirección de Asuntos Religiosos en su administración interna y ponerla al corriente y 2) Impulsar programas de promoción del derecho humano de libertad religiosa y de culto. Toda labor se fue realizando de manera organizada y paulatina para ser cubierta por la que suscribe.

Considero que mi principal impacto fue favorecer al sector activo en asuntos religiosos y de libertad religiosa, con atención personalizada y seguimiento en todas sus inquietudes y trámites. Este sexenio del gobierno del estado de Colima fue el primero en funcionar con una Dirección de Asuntos Religiosos, por lo que, aun cuando mi actividad se reduce a su último año, sin duda

se ha marcado una diferencia y se han planteado las posibilidades para que en adelante el tema religioso no quede rezagado, sino que sea atendido como se debe y se señala en la constitución, las leyes secundarias, reglamentos, pactos y convenios internacionales de nuestra nación.

Fue difícil entrar en un entorno desconocido y del que muy pocos alrededor saben. Sin embargo, lo que se realizó para favorecer la orientación en trámites, procesos y en general la atención a la sociedad o ministros de culto, fue gracias a la asesoría recibida por parte de los distintos encargados de área de la DGAR federal y de la amable atención del secretario general de Gobierno, así como del personal de diversas áreas que asesoraron para el adecuado posicionamiento de la DAR.

JALISCO

Iniciamos labores estableciendo comunicación con todas o casi todas las asociaciones religiosas en el estado de Jalisco, con el propósito de generar un directorio y tener pleno conocimiento de ellas. También, con la idea de que, a su vez, estas estuvieran enteradas del nuevo despacho y equipo responsable de atender los asuntos religiosos en Jalisco y, con ello, ganar su confianza.

Esta labor fue desarrollada mediante trabajo de investigación en diversas plataformas, así como a través de la comunicación con oficinas de asuntos religiosos de diversos municipios de Jalisco. En su mayoría, nuestros interlocutores han sido receptivos e interesados en establecer y mantener comunicación con nosotros.

Sostener vinculación plena y permanente con las asociaciones religiosas fue nuestro punto de partida. Hoy en día, no tenemos conexión con todas las asociaciones de Jalisco, pero seguimos trabajando para lograrla.

MICHOACÁN

-A sus órdenes, Subsecretario.

-Tenemos la visita del Papa para el 16 de febrero. Nos tenemos que encargar de coordinarnos con otras instancias para la logística. Ya he tenido dos juntas, mañana es la siguiente, la espero para ver que ruta vamos a tomar. -planteó el Licenciado Hurtado.

Salí de la oficina con muchas ideas dando vueltas en mi cabeza. No contaba con personal suficiente. Repentinamente, el área administrativa me asigna a una persona que estaban reubicando: Lizzet. La vida me bendijo en esos momentos, una mujer con presencia, iniciativa y muy eficiente. Mi mano derecha durante el tiempo que laboró en el área.

Así, con mi secretaria particular, dos voluntarios (exalumnos), la dirección y supervisión del subsecretario Armando Hurtado y con el apoyo de sus entusiastas asistentes, participamos en cientos de juntas. Caminamos, repasamos infinidad de veces la ruta y las instalaciones por donde pasaría el Papa. El secretario de Gobierno, Adrián López, me nombra secretaria Técnica del evento, lo que me dio la oportunidad de tratar con diversas áreas de gobierno: Estado Mayor Presidencial, Consejo Episcopal Mexicano, representantes del Vaticano, autoridades civiles, municipales y federales,

así como con el equipo de la Arquidiócesis. Fue una experiencia muy enriquecedora. En resumen, en dos meses y medio pude constatar el compromiso y calidad de los compañeros de trabajo. No voy a nombrarlos para no omitir a alguno. La increíble anécdota final es que tuve oportunidad de recibir y despedir al Papa frente a frente en el aeropuerto. No tengo ninguna foto con él.

Para 2016, nos centramos en la vinculación permanente y sistemática con las asociaciones religiosas. Ganar, con acciones, la confianza de los grupos religiosos que, por alguna razón, no se habían sentido totalmente atendidos. Llevamos a cabo eventos en coordinación con grupos cristianos y católicos, Consejo Interreligioso y algunos otros con la presencia de la DGAR federal, que, en todo momento, y aun con sus propios cambios, atendieron nuestras solicitudes. Destaco que fortalecimos la presencia de la autoridad estatal en el Consejo Interreligioso, esto ha dado pie a la participación en programas especiales para la construcción de paz.

En 2019 dejamos de ser una Dirección y pasamos a formar parte de una Subdirección de Relación con Organizaciones Sociales, Civiles y Religiosas. Ello no modificó la motivación de seguir atendiendo con toda eficiencia a las asociaciones y grupos religiosos. Ante la problemática de no contar con presupuesto suficiente, siempre buscamos alternativas para gestionar o apoyar a nuestro sector. Antes de la pandemia, y en la medida de las posibilidades, asistimos a iglesias de diversos cultos, tanto por invitación como por iniciativa.

La llegada de la pandemia de COVID-19 obstaculizó el avance de nuestro plan de trabajo. No obstante, continuamos la comunicación virtual, constatando la colaboración y disposición de las asociaciones y grupos religiosos para conformar un protocolo preventivo y cumplir con los lineamientos emitidos por la autoridad sanitaria. Considero que se logró una comunicación abierta y honesta con el sector religioso, no solo en la coyuntura pandémica, también en temas sociales y de reconstrucción del tejido social con respeto al Estado laico. En ese tenor, el Gobernador Silvano Aureoles fue siempre respetuoso con los límites, buscando las coincidencias para colaborar en lo necesario.



MORELOS

Inicié visitando a todos los municipios para solicitar enlaces religiosos, había entre cuatro y cinco municipios que no sabían de la existencia de la Dirección de Asuntos Religiosos estatal.

El siguiente paso fue iniciar visitas a los 36 municipios a través del contacto y apoyo de los enlaces religiosos, solicitando que organizaran reuniones con las diferentes asociaciones religiosas para llevar pláticas y presentarles las propuestas para el trabajo en construcción de paz desde el ámbito religioso morelense.



NUEVO LEÓN

A mi llegada a la Dirección de Asuntos Religiosos estatal tenía como propósito dar resultados de forma inmediata. Con los recursos limitados que teníamos, logramos hacer grandes cosas para beneficio de nuestro estado. Junto con mi equipo de trabajo, cada año elaboramos una planeación de los proyectos y actividades a desarrollar. Naturalmente que en el camino surgen situaciones que modifican la ruta, pero siempre con la firme convicción se sacar adelante lo planeado y el trabajo cotidiano.

Durante este sexenio estatal se ha mantenido en cero los conflictos interreligiosos entre las diferentes tradiciones religiosas que existen en Nuevo León, debido, principalmente, al esfuerzo de efectuar variados encuentros interreligiosos que ayudan a que se conozcan e intercambien sus puntos de vista. El número de gestiones anuales atendidas se ha visto mejorado en un 58.75% respecto a los dos sexenios anteriores. Incrementamos alrededor del 60% las gestiones en favor de las asociaciones religiosas, como orientarlas en sus diversos trámites jurídicos y brindarles apoyo en sus actividades de interlocución ministerial con dependencias de los tres órdenes de gobierno.



Entre el trabajo logrado destaco las 18 Jornadas Compasivas de Dialogo por la Justicia y la Paz que llevamos a cabo en las universidades más importantes del estado, contando con la participación constante de distintos líderes religiosos de nuestra entidad. Concretamos proyectos muy importantes, como fue la formalización jurídica del Consejo Interreligioso de Nuevo León, organismo que hemos estado impulsando mucho. Con él nos reunimos constantemente para revisar temas de interés común. Una de las tareas que considero pendiente es la de seguir avanzando en programas de asistencia espiritual en hospitales, clínicas y centros de readaptación social.



PUEBLA

Para iniciar el trabajo del área se tuvieron entrevistas con algunos líderes religiosos, lo cual ayudó a conocer los conflictos en materia religiosa. También me representó algunos tropiezos, pues percibí que al ser mujer el trato no tenía el mismo impacto: la presencia femenina en las asociaciones religiosas no siempre tiene un nivel de directivo, ello genera cierta resistencia. Es importante mencionar que las agrupaciones sociales recurren más a la oficina, lo que absorbe más tiempo que las asociaciones religiosas. En Puebla no se cuenta con un equipo de trabajo para esta oficina.

Las quejas o problemáticas que me han expresado se relacionan con acciones de asociaciones religiosas mayoritarias contra las minorías, COVID-19 y conflictos por inmuebles. Además, he visto que las minorías religiosas se sienten invisibilizadas por el Estado, han mencionado que no son atendidas de igual manera que “otras”, por lo que solicitan cambios institucionales y hacia allá debemos avanzar.

Se ha observado como una oportunidad la alianza de pastores de Puebla que, además, son una Asociación Civil. Es algo que apenas se está estudiando y trabajando, es evidente que se requiere ir buscando más actores y vincularnos como institución gubernamental con la diversidad religiosa de Puebla. Reconozco como potenciales aliados a la propia Secretaría de Gobierno, instituciones gubernamentales locales y los jesuitas desde su universidad para coadyuvar en la atención de quejas o problemáticas más frecuentes.

SAN LUIS POTOSÍ

Desde la Secretaría General de Gobierno, como responsables de la gobernabilidad del estado, fungí como coadyuvante para la atención de conflictos, identificando posible presencia de líderes religiosos. Mi objetivo era evaluar si había grupos de guerrilleros en el estado, cuántos grupos religiosos había y dónde estaban establecidos dentro del territorio potosino. Trabajé basado en las atribuciones y obligaciones de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección General de Gobernación.

Como enlace con la SEGOB, asesoramos a los interesados en la realización de sus trámites, pero también en la interlocución con autoridades municipales o instancias de relaciones exteriores, migración, derechos humanos, tribunales agrarios, notariado, DIF, congreso local, cabildos, seguridad pública, sistema de salud, sistema penitenciario, etc. En la interrelación permanente, buscamos fortalecer la relación gobierno-ámbito religioso mediante la confianza y el servicio, más allá de un horario, de un día de la semana o de un manual de operación.

Considero que la falta de conocimiento puntual del tema, el abordaje institucional sustentando en la política de la iglesia tradicional, su problemática y su metodología de vinculación y atención comunitaria eran y han sido el motor para impulsar acciones institucionales. Ello me hizo confirmar la ausencia de interés gubernamental en conocer y atender al resto del fenómeno religioso. Recurriendo a la creatividad, tuve la necesidad de rediseñar el procedimiento de identificación de inmuebles dedicados al culto público, más allá del registro como AR ante Gobernación, conociendo la identidad y doctrina que practican.



Algunas de las principales acciones que concreté son:

- Manual de procedimientos del departamento de asuntos religiosos, contemplando temas como la participación protocolaria del poder ejecutivo estatal en encuentros religiosos
- Atención a conflictos religiosos: asesoría, vinculación intergubernamental y acompañamiento a asociaciones civiles en programas del sector religioso
- Coadyuvé para constituir la Fraternidad de Ministros Evangélicos de San Luis Potosí como una asociación civil
- De la interrelación con las asociaciones religiosas se cooperó en la integración del Consejo Interreligioso de San Luis Potosí
- Se vinculó y apoyó para que el Congreso del Estado integrara a líderes religiosos en la conformación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Se coadyuvó con autoridades de salud y líderes religiosos para integrar el Ministerio de Salud y Compasión, con el objetivo de ayudar a las familias con enfermos internados en hospitales
- Se integró una red de asociaciones civiles para realizar actividades de asistencia social (DIF.), educación (INEA, SEP) y derechos humanos
- Se colabora en actividades del Voluntariado del IMSS y del Sistema Carcelario.
- Participamos en la conformación de la asociación de alianzas ministeriales municipales.
- Se abrieron espacios de coadyuvancia a la diversidad religiosa en diversas instituciones como el DIF, Sector Salud y educativo.
- Se abrieron espacios en la C.E.D.H. para la denuncia y defensa de la libertad de creencias de la diversidad religiosa
- Coadyuvamos en atención a planteamientos específicos que nos solicita el arzobispado potosino a través de su representación legal
- Se construyeron escenarios de tolerancia y aceptación gubernamental de la diversidad religiosa
- Se crearon los medios de comunicación gubernamental con el liderazgo de la diversidad religiosa



Este trabajo fue logrado gracias al interés en el tema religioso y social, la creatividad, la capacidad de interrelacionarse, el conocimiento territorial y de composición étnica-social del estado, la formación universitaria y la capacitación permanente. Todos ellos han sido elementos básicos en el desempeño de mi encargo.

En cuanto al impacto del trabajo, destaco que lo más importante en la relación Iglesia-Estado ha sido la construcción de puentes de comunicación con capacidad de interacción para tomar acuerdos que beneficien a la comunidad. Hacia la estructura gubernamental, se ha logrado sensibilizar a los mandos medios y de atención directa al usuario en la tolerancia, respeto a la diversidad religiosa y reconocimiento de su derecho a ser tratados sin discriminación.

En la diversidad religiosa, se ha impactado mediáticamente para que sientan la seguridad de acudir a las instancias gubernamentales sin ser discriminados por su identidad religiosa. En el ámbito social, las propuestas, planteamientos, invitaciones, creencias, métodos de interacción de las asociaciones religiosas son más aceptados por la comunidad. Existe una aceptable armonía social por los temas religiosos.

SINALOA

Tras haber conformado directorios de iglesias y asociaciones religiosas, establecí contacto con cada una de ellas, ofreciendo apoyo en sus gestiones y trámites. Mi finalidad era conocer cuántas iglesias hay en el Estado, a qué religión pertenecen y si estaban organizadas en agrupaciones o consejos interreligiosos. Al no ser un estado con alta incidencia de conflictos entre iglesias, no hay una estructura estatal de atención exclusiva. No obstante, se han concretado nexos con las dos diócesis en el estado, así como con obispos evangélicos, bautistas y de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días para apoyarlos y orientarlos en trámites que deben realizar y resolver ante la DGAR federal.

Algunas acciones realizadas que puedo destacar son:

- Convocatoria a los presidentes municipales de los 18 municipios del estado de Sinaloa a una reunión en la Dirección de Gobierno con personal de la DGAR para dar a conocer el proyecto para la reconstrucción del tejido social y construcción de paz, contenido en el PND 2019-2024 del Gobierno de la República.
- Primera reunión con el Consejo Interreligioso de Sinaloa, el cual agrupa a las diferentes iglesias, para que la DGAR federal diera a conocer el programa de trabajo para la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz desde la esfera religiosa.
- Acercamiento entre iglesias y productores agropecuarios, a partir del cual se pudo concretar una exitosa campaña de apoyo a sectores vulnerables de la población durante la pandemia, estableciendo vínculos de confianza mutua.

En general, mis actores e interlocutores, especialmente asociaciones religiosas, han recibido con gusto el ofrecimiento de apoyarlos en sus gestiones y trámites con la DGAR. A cambio se han mostrado siempre dispuestos a colaborar y participar en las campañas implementadas para restablecer el tejido social y la paz en Sinaloa y México desde el ámbito religioso local.



TABASCO

Con base en una planeación ya diseñada me propuse coadyuvar a que esta se concretara, avanzando sobre el camino trazado y con mejores resultados, gracias al compromiso y a la capacitación constante. Todo lo planeado se ha concretado, para lo cual el apoyo institucional y del capital humano que integra la coordinación que dirijo ha sido fundamental. Un impacto positivo de todo el trabajo desplegado es que los temas religiosos se han socializado más, dejando de ser ajenos a diferentes esferas.



VERACRUZ

Nos replanteamos el quehacer de esta oficina, pues sentimos que el área tiene más potencial que solo ser auxiliares de la federación en los temas de carácter legal, con base en esto, consideramos la pertinencia de involucrar a las asociaciones religiosas en las acciones de reconstrucción del tejido social que realizan las actuales administraciones federal y estatal; para ello, en primera instancia, fue necesario fortalecer la relación con los representantes de las iglesias con mayor presencia en cada región de la entidad, por lo que se organizó una gira de trabajo para reunirnos con cada uno de ellos y plantearles esta idea de trabajo.

Sostuvimos reuniones con los ocho Obispos Católicos Romanos, con directivos de 17 alianzas de pastores, el Distrito Veracruz del Concilio Nacional de las Asambleas de Dios, la Iglesia Ortodoxa Ucraniana de México, la Iglesia Anglicana de México, Calvary Chapel, Iglesia Nacional Presbiteriana, Iglesia Adventista del Séptimo Día e Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, entre otras.



ZACATECAS

Nos propusimos ofrecer talleres de capacitación, los cuales hicimos de manera regional para cubrir la mayor parte del estado. Logramos un acercamiento y trabajo conjunto de atención a solicitudes y de capacitación con asociaciones religiosas como son: Iglesia Adventista del Séptimo día, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y con un gran grupo de Iglesias Evangélicas con las que, en conjunto, se contribuyó a la conformación de 11 alianzas y trabajo coordinado. La labor con la Iglesia Católica se dio a través de sus cuatro diócesis presentes en la entidad. Con todas ellas se logró que, por vez primera, participaran juntas en eventos y festivales como el de Navidad. Asimismo, participamos en la conformación del Consejo Interreligioso estatal.

Algunas de las acciones realizadas que dieron cumplimiento a las líneas estratégicas fueron:

- Se integró un directorio de las distintas asociaciones religiosas y grupos religiosos, con los cuales se programaron diferentes reuniones regionales y por municipio para conocer sus principales necesidades y proyectos.
- Se identificaron distintos grupos organizados de la población que anualmente llevan a cabo tradiciones de tipo religioso, como peregrinaciones, morismas, romerías, procesiones y fiestas religiosas, y se llevó a cabo un trabajo coordinado con ellos.
- Se programaron reuniones con instancias de gobierno municipal, estatal y federal, especialmente con aquellas vinculadas a la seguridad, atención médica, turismo y cultura.
- Se fortaleció la vinculación y la relación institucional del gobierno del estado a través de reuniones con los principales líderes y representantes de iglesias.
- Se fortaleció el vínculo de coordinación entre la DGAR federal y esta dirección.
- Se propició la participación en eventos culturales y sociales de las iglesias y asociaciones religiosas con mayor presencia en la entidad.
- Se mantuvo comunicación permanente durante la pandemia con los principales líderes religiosos, orientándolos y trasmitiéndoles los comunicados emitidos por las autoridades de salud, así como orientación para la presentación de protocolos sanitarios para la reapertura de templos con presencia de fieles, conforme a la semaforización establecida.
- Se coordinó e instrumentaron anualmente operativos integrales de seguridad con instancias correspondientes del ámbito federal, estatal y municipal en apoyo a 14 grupos de peregrinaciones a diversos puntos.
- Se mantuvo y se fortaleció con cada expresión religiosa una relación de respeto, diálogo, apertura, cercanía y colaboración, reconociendo la labor social y la aportación sociocultural en beneficio de la población zacatecana.
- Se presentó el documental histórico-cultural “Del Misticismo a la Religiosidad. La Procesión del Silencio en Zacatecas”, trabajo conjunto entre la asociación civil Procesión del Silencio, Secretaría de Turismo del estado, Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, Diócesis de Zacatecas, Sistema Zacatecano de Radio y Televisión y Dirección de Asuntos Religiosos. Fue transmitido por televisión y redes sociales.



IV. IDENTIFICANDO APRENDIZAJES PERSONALES Y PROFESIONALES TRAS LA EXPERIENCIA, HALLAZGOS, PERCEPCIÓN Y AUTOEVALUACIÓN

AGUASCALIENTES

Me he sentido muy satisfecho con el trabajo realizado a lo largo de estos tres años que he estado al frente de esta Dirección General a cargo de las agrupaciones y asociaciones religiosas. Considero que hemos reflejado un esfuerzo coordinado que ha tenido como objetivo y finalidad el diálogo permanente y fluido con los actores religiosos, para así resolver y canalizar solicitudes y/o problemáticas del sector religioso.

BAJA CALIFORNIA

Considero que me faltó tiempo, equipamiento, recursos financieros y operativos. Todo ha sido bastante austero, con reducción de maniobra y cumplimiento, especialmente por el COVID 19. Percibo el recelo y alejamiento de algunos actores religiosos que se sintieron defraudados por la creación de leyes estatales que consideran perjudiciales a la familia.

Finalmente creo que, a pesar de todo, logramos servir a muchas personas con orientación, capacitación y gestión. Me siento muy bien, satisfecho de haber tenido una comunicación funcional y efectiva entre los estados y la federación, pero también soy consciente de que desde el Titular del Ejecutivo y respectivas Secretarías se requiere brindar más importancia al tema religioso.

CHIAPAS

El ámbito religioso es un tema particular en sociedades tan influenciadas por los usos y costumbres. Desde el ámbito gubernamental concurre el derecho positivo con el natural tan específico como la fe. Esa enseñanza nos invita a esforzarnos por el dialogo permanente, buena fe y buenas costumbres de todas las personas.

En Chiapas, el religioso es un sector históricamente aliado con el gobierno. Es importante contar con la participación decidida de los ayuntamientos para crear entornos favorables con las Asociaciones Religiosas. Es vital impulsar la prevención de conflictos interreligiosos mediante talleres, foros, capacitaciones en las comunidades y regiones del estado.

A pesar de que la pandemia por Covid-19 ha modificado el ritmo de las actividades en las instituciones, ha habido avances sustanciales en la atención de asuntos, en la implementación de cursos y en el acercamiento con funcionarios municipales a través de plataformas virtuales y presenciales. Hemos logrado una comunicación permanente con los tres órdenes de gobierno, siendo los ayuntamientos parte activa e importante, al ser estos los primeros en atender los asuntos que se presenten.

Otro impacto significativo ha sido aumentar la cercanía con los ministros de culto, asesorándolos en sus trámites ante la DGAR federal. Igualmente, con los diversos trámites ante los ayuntamientos, lo que ha favorecido a una cultura de paz y armonía social dentro de un estado que se caracteriza por su diversidad. Cabe resaltar la necesidad de una mayor cobertura y cercanía en todos los municipios del estado.

En lo que concierne a la organización de documentos me siento satisfecho, ya que en las anteriores administraciones no se había llevado un avance significativo en la depuración, organización y sistematización de expedientes y documentos que componen al archivo de la Dirección, lo cual se ha logrado en estos meses de trabajo.

El dialogo armonioso siempre dará buenos resultados; sin embargo, la falta de delimitación de temas y mezcla de los mismos los complican, de ahí la importancia del estudio a fondo y una adecuada clasificación de cada problemática para encontrar su solución correcta y definitiva. Confirmando que el respeto a la diversidad religiosa es un derecho fundamental que debemos tener presente a cada momento, como autoridades debemos aspirar a garantizarlo sin reservas. Así como construir alianzas sin prejuicios y valorar la buena fe de las religiones, resaltando su aportación social y pacificadora. Garantizar y otorgar facilidades para ejercer el derecho a la libertad religiosa y de conciencia debe ser nuestro sentido del trabajo.



CHIHUAHUA

A través de esta experiencia profesional destacué la importancia de las asociaciones religiosas en la vida social y política del Estado. Visibilicé la relación y los lazos de trabajo y de amistad con los líderes religiosos. Ahora siento la satisfacción de poder brindarles ayuda, especialmente de escucha e inclusión.

A mis interlocutores los percibí agradecidos, entusiastas, participativos y amigos. Por mi parte, en los procesos de vinculación e interacción, ayudó mi facilidad en las relaciones públicas. Hacer lo posible con lo imposible y no darme por vencida nunca hasta luchar por lo que creo que es lo mejor.

Al final de mi experiencia en esta encomienda del ámbito religioso reafirmo que los cambios de gobierno no toman en cuenta la trayectoria ni los resultados de sus integrantes, pero me llevo conmigo a amistades que me acompañaron en este pasaje de mi vida por el gobierno estatal. También conservo la certeza de mis capacidades para lograr lo que me propongo, pese a las carencias.



COLIMA

Mi experiencia como directora de asuntos religiosos es considerada para mí como una bendición, toda vez que no solo me ha ayudado a crecer profesionalmente y aprender de personas capacitadas y ejemplares, distinguidas y apasionadas por sus labores en la administración pública, sino que además pude revalorar lo concerniente al tema religioso. Lo más importante es ser un elemento útil para la sociedad.

De mis principales hallazgos está que el tema de religión o libertad religiosa se encuentra rezagado, dado el pensamiento social común o la concepción errónea de que un Estado laico como lo es México nada tiene que ver con la religión. No obstante, destaco el descubrimiento de la buena voluntad y el aporte de muchas personas, desde funcionarios públicos hasta ministros de culto, sabios, empáticos, amables, tolerantes y dispuestos a hacer lo que esté a su alcance por aportar un bien a la sociedad.

Reconozco que mucho de lo prospectado no llegó a realizarse. Sabía que mi trabajo no sería fácil por distintas razones, como un generalizado desconocimiento de la religión en el sistema jurídico mexicano, carencias, entre otras; sin embargo, encontré apoyos del gobernador del estado, mi superior inmediato, el secretario general. Con ello, confié que el desarrollo y resultados del trabajo serían los adecuados, siempre favoreciendo a la sociedad y su derecho humano a la libertad religiosa.

Reafirmo, que el trabajo que realiza la DAR es importante para el sector religioso, ministros de culto y sociedad en general, incluyendo a los funcionarios públicos. Pero que aún falta habilitar más a la DAR para que en el futuro pueda ejecutar proyectos de mayor alcance e impacto. Estoy satisfecha por lo que aprendí, logré y retos que afronté; por las personas a quienes orienté y apoyé; en suma, por la pequeña huella que pude dejar.

JALISCO

Fue una experiencia enriquecedora, ya que inicialmente teníamos una visión un poco limitada en cuanto a la diversidad de creencias religiosas en Jalisco, cuestión que ha cambiado. Estamos satisfechos, pero sabemos que podemos y debemos esforzarnos más. Reafirmamos que tenemos que seguir trabajando para llegar a una plena vinculación con la diversidad de creencias y cultos religiosos en Jalisco.

MICHOACÁN

Mi experiencia durante esta gestión de prácticamente seis años es significativa en muchos sentidos. Hubo actos de glamour, pero también atención de conflictos. Identifiqué y desarrollé todas mis habilidades y debilidades, grandes enseñanzas para conocerme, mejorar y seguir aprendiendo. Reconozco que todo el equipo hizo un gran trabajo, aun así, esta satisfacción no es total, siempre hay cosas que faltan por hacer u optimizar.

Michoacán es un estado que se manifiesta mayoritariamente católico. Me siento agradecida con los obispos del estado, al igual que con todos los líderes religiosos que permitieron una comunicación abierta. Me llevo para mi “egoteca” agradecimientos y frases directas reconociendo nuestro trabajo institucional. He podido sortear las partes oscuras y quedarme con los claros de las personas con las que mi labor me permitió tratar y conocer.

Agradezco nuevamente a todos los compañeros de la DGAR federal por su puntual atención, apoyo y orientación. Me quedo con una grata impresión y experiencias compartidas de los enlaces de todos los estados del país. Mi agradecimiento especial al equipo que me acompañó en esta travesía. Cada uno sabe cuánto reconozco su valor y esfuerzo.



MORELOS

Llego a este punto satisfecho y agradecido. Muchas gracias y felicitaciones a todo el equipo de la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.



NUEVO LEÓN

Desde mi llegada, hace seis años, me he sentido muy satisfecho con el equipo de trabajo con el que me ha tocado colaborar. Estoy contento por todas las acciones y proyectos que hemos logrado realizar en este periodo. Haber formalizado la protocolización como asociación civil del Consejo Interreligioso en el Estado y su Código de Ética, el cual podemos utilizar como mesa de diálogo permanente.



También los diferentes convenios suscritos con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, la Secretaría de Desarrollo Sustentable y con médicos que operarían gratis a personas de escasos recursos canalizados por el propio Consejo.

La experiencia que he vivido a lo largo de estos seis años al frente de la DAR-NL ha sido gratificante. Tuve la fortuna de contar con un gran equipo de trabajo con quienes tengo el gusto de seguir conviviendo amistosamente. No obstante, reconozco que tenemos mucho por seguir haciendo. Tenía altas expectativas desde que asumí el cargo, después de seis años puedo decir que la misión ha sido cumplida. Estoy satisfecho con los resultados obtenidos.



PUEBLA

Mi plan desde que asumí mi cargo es conocer la diversidad religiosa de Puebla y adquirir más experiencia en los trámites que la DGAR federal lleva a cabo, a fin de brindar un mejor servicio. También se prevén acciones públicas para visibilizar la diversidad religiosa.

SAN LUIS POTOSÍ

Categorizo mi experiencia en el ámbito académico y de trabajo de campo como una posibilidad para compartir, con los recién nombrados en las áreas de asuntos religiosos, sobre el trabajo comunitario y la generación de vinculaciones religión-gobierno-sociedad civil. Lo anterior, sin dejar de lado el aprovechamiento que se puede obtener de los esquemas jurídicos y las metodologías académicas de la antropología social y la psicología, así como de la trayectoria, movilidad e identidad de las iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas en el estado.

Reconozco que algunos elementos que dificultaron mi ejercicio han sido la falta de información precisa, el prejuicio religioso, la desconfianza de los líderes religiosos hacia el gobierno, la inexistencia de organismos representativos de la diversidad religiosa a los que pudiera acudir, las distancias de las oficinas centrales a las cabeceras municipales y lo extenso del territorio estatal. No obstante, San Luis Potosí tiene un liderazgo religioso socialmente sano que se debe, en parte, a la empatía progresivamente construida desde el respetuoso actuar gubernamental hacia el sector religioso.

Tras mi experiencia compartida, señalo que a mis interlocutores del sector religioso los he percibido con las siguientes características:

- Temerosos de los representantes del gobierno ante la irregularidad de sus inmuebles y de la falta de cobertura legal de una asociación religiosa.
- Celosos de la interacción con representantes de otras doctrinas.
- Carentes de conocimiento y de capacidad administrativa y jurídica para atender satisfactoriamente sus asuntos administrativos-gubernamentales.
- Interesados en coadyuvar institucionalmente con la sociedad civil y en la asistencia social.

He procurado que mi actividad vaya más allá de un vínculo o auxiliar de la federación para atender trámites legales. He procurado ser un verdadero facilitador y apoyo hacia la esfera religiosa en el diseño de planes y programas de actividades sobre la construcción de paz, asistencia social, educación, derechos humanos, salud, etc. El trabajo con el fenómeno religioso es activo y evolutivo, con aristas que se alargan y otras que se encogen, pero siempre con la satisfacción de haberlo enfrentado y atendido.



SINALOA

En la Subdirección de Gobierno que dirijo he realizado mi trabajo con mucho entusiasmo, aprovechando los medios con los que he contado para establecer mesas de diálogo y resolver controversias entre organizaciones civiles, asociaciones religiosas y autoridades de los tres niveles de gobierno. Al equipo de la DGAR federal, muchas gracias por todo su vital apoyo.



TABASCO

Mi experiencia como coordinador general de Asuntos Religiosos del estado de Tabasco me ha aportado un mayor conocimiento sobre la diversidad religiosa y el respeto que cada denominación merece. Contamos con mayores herramientas para continuar apoyando a las asociaciones religiosas mediante la difusión de sus derechos y obligaciones, pero también de encausarlas hacia acciones sociales.

Gracias a que hemos contado con el apoyo institucional, nuestra labor se ha facilitado. De mis interlocutores percibo amor y gratitud. Quedo satisfecho con el trabajo desarrollado hasta el momento. Muchas gracias.



VERACRUZ

Derivado de las vinculaciones realizadas con los líderes religiosos de la entidad, se implementó un programa de promoción de la diversidad religiosa, consistente en la realización de conferencias por parte de los representantes de las asociaciones religiosas, en las cuales tienen la oportunidad de exponer su doctrina y los antecedentes históricos de su iglesia, y el foro “El papel de la religión en el contexto de la violencia en Veracruz”, en el cual contamos con la participación de Bernardo Barranco Villafán, Cecilia Delgado Molina, académicos de la Universidad Veracruzana y representantes de las AR; cabe mencionar que estas actividades quedaron en pausa ante la emergencia sanitaria SARS-Cov2.

Para la realización de estas actividades fue importante el apoyo del gobernador del estado, del secretario de Gobierno y de todo el equipo que me acompañó durante este tiempo; el impacto alcanzado fue bastante aceptable, pues logramos fortalecer relaciones con la mayoría de las asociaciones religiosas con presencia en la entidad, incrementamos el número de certificaciones de asociaciones religiosas en casi un 15%, y en nuestras actividades tuvimos una asistencia global de más de cinco mil personas. Sin duda, ha sido un camino de grandes enseñanzas que elevan el ánimo para trabajar en la construcción de paz desde el ámbito religioso.



ZACATECAS

Debo destacar la vinculación estrecha con la instancia federal del ámbito religioso, representada por la dirección General de Asuntos Religiosos (DGAR), dependiente de la SEGOB. Esa sinergia contribuyó a un trabajo más cercano, coordinado y eficiente en la atención de los asuntos religiosos en la entidad. Lo anterior, a través de acciones de capacitación, participación en foros-congresos y acompañamiento en procesos sobre libertad religiosa y reconstrucción del tejido social para la construcción de paz.

Un trabajo que considero pendiente es crear y promover las áreas de asuntos religiosos en los municipios. No obstante, el trabajo realizado permitió avanzar en fortalecer y reconocer la pluralidad y diversidad religiosa. Muy agradecido con mi equipo, mis interlocutores y mis colegas en los diferentes estados de la República.



V. APUNTE FINAL DE LA DGAR Y AGRADECIMIENTOS

El trabajo conjunto gubernamental federación-estados en la atención de los asuntos religiosos, con pleno respeto al Estado laico en términos constitucionales y de leyes secundarias, ha sido fundamental y notablemente valioso en los últimos tres años. Conjuntamente, se ha logrado visibilizar a nivel nacional la importancia del tema religioso en nuestro país, destacando la relevancia de los actores sociales involucrados.

La interlocución abierta y efectiva de esta red de trabajo ha sido posible gracias a la voluntad colaborativa de las y los auxiliares estatales con el poder articulador de la DGAR. Lo anterior ha permitido complementar y ampliar el enfoque que la DGAR y las diferentes oficinas estatales tenemos hacia la labor gubernamental en el terreno del ejercicio de la fe, las creencias y la construcción de paz.

En la medianía del ejercicio de esta administración federal hemos forjado un sentimiento de pertenencia entre funcionarios estatales y una mirada común en torno a los temas de nuestra competencia. Hemos conseguido arribar a un punto de encuentro y coincidencias que se ven reflejadas en la unificación de apuestas y perspectivas frente a la construcción de paz. Avanzamos en la ardua tarea de sensibilización de los sectores social, gubernamental y religioso, sobre la trascendencia de la labor social de los actores religiosos.

Otro logro conjunto y significativo es el reconocimiento y tolerancia a la diversidad religiosa en México, especialmente de las minorías, así como la progresividad en las condiciones favorables del ejercicio de la libertad religiosa, de creencia, de culto y de conciencia como derecho humano. Este tipo de intolerancia constituye un lastre sociocultural, cuya erradicación probablemente no alcancemos a presenciar, pero combatirlo y reducir sus incidencias es nuestro deber si buscamos la convivencia pacífica entre feligresías.

A todas y todos los auxiliares estatales titulares encargados de los asuntos religiosos en el periodo 2019-2021 que ya no son más parte activa de la red estatal, pero con quienes tuvimos la satisfacción de interactuar: Baja California (José Castañeda), Baja California Sur (Emeterio Orozco), Campeche (Rafael Patrón), Chihuahua (Silvia Pérez), Durango (Raymundo Carmona), Guerrero (Luis Alberto Patrón), Michoacán (Teresita Vega), Sonora (Amos Moreno) y Zacatecas (Jesús Quezada), expresamos todo nuestro reconocimiento a su labor y gratitud por su trabajo y compromiso. Los mejores deseos de éxito en sus actuales y/o futuros proyectos.

A aquellos miembros de esta red de auxiliares estatales encargados de los asuntos religiosos, tanto aún vigentes, como de reciente incorporación, igualmente manifestamos toda nuestra gratitud y reconocimiento por su apertura y cercanía. Deseamos poder seguir encausando esta red de colaboración hacia un adecuado tratamiento de los asuntos religiosos a nivel nacional, aprovechando el potencial de nuestro sector. Desde nuestras trincheras conducirnos como tejedores de paz con actores religiosos para lograr uno más igualitario, libre, compasivo y resiliente, con apego a nuestras atribuciones.

Agradecimientos especiales a las y los subalternos o subauxiliares de los asuntos religiosos en algunas entidades federativas, de quienes hemos contado durante este tiempo con su amable disposición e invaluable apoyo: Natalia Muñoz en Aguascalientes, Leonardo Rodríguez en Coahuila, Antonio Segovia en Hidalgo, Dulce María González en Jalisco, Yazmín Sámano en Morelos, Claudio Ramírez en Nuevo León, Martín Méndez en Sonora y Fabiola Vázquez en Tabasco.

GRACIAS

